

DIARIO DE SALAMANCA

Año I.

Organo del partido liberal dinástico

Número 16.

No se publica los dias festivos

PRECIOS DE SUSCRICION

Una peseta 25 céntimos al mes en toda España.

Extranjero y Ultramar, diez pesetas trimestre.

DIRECTOR.—D. Mariano Cáceres Alonso

20 DE AGOSTO DE 1888

Redacción y Administración, Zamora 14

Toda la correspondencia al Director, Calle de Toro Número 29

Números sueltos 5 céntimos.—Id. atrasados 10

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Se emite juicio de obras literarias.

REDACTOR JEFE.—D. José Luis Muñoz

Lo de las dietas

Nuestro colega *El Fomento*, viene publicando una serie de artículos del género epistolar con la firma de *Samuel*, conocida y acreditada en la prensa periódica.

En el último de estos artículos, se contesta á nuestra opinión respecto á la renuncia de las dietas hecha por los conservadores, renuncia á la que no dimos importancia, demostrando numéricamente que no redundaba en beneficio de la provincia.

Samuel sin embargo, sale en defensa de la actitud de los conservadores, y aplaude su generosidad, diciendo luego que es programa de los ricos conservadores la renuncia de toda retribución y que no comen del presupuesto (!)

No hemos conocido todavía ningun conservador que haya renunciado al sueldo consignado en presupuesto para el destino que desempeña, ni ministro del partido de los opulentos que haya renunciado á la cesantía de siete mil quinientas pesetas, como así lo han hecho otros ministros de los partidos avanzados, que sin poseer las rentas y emolumentos de los conservadores, han dejado generosamente la, por otros suspirada *canongía*, teniendo que apelar al trabajo para ganar su subsistencia. Esto es generosidad y patriotismo, pero no la renuncia de lo que aún no se tiene y que solo se espera problemáticamente.

Después de todo, *Samuel* hace afirmaciones de un orden muy distinto al que nosotros adoptamos cuando de las dietas se trataba. Así es que apenas cabe controversia pues queda en pié la afirmación incontestable de que en el caso de llegar un conservador á la comisión provincial y renunciar sus dietas, nada ahorraría la provincia, mientras que una buena gestión, ó una idea surgida de la experiencia y de la práctica podía, desarrollada en el seno de la corporación provincial, redundar en gran provecho de los pueblos tanto bajo el punto de vista económico como el moral.

Lo que decíamos en nuestro artículo *Mal reclamo*, era una verdad demostrada con números y por lo tanto incontrovertible. Lo que dice *Samuel* en su artículo, pertenece á otro orden de consideraciones, pero no destruye, á nuestro juicio, nuestras afirmaciones concretas, que tendían á presentar ante el cuerpo electoral la verdad absoluta y despejada del oropel con que la revestía el comité conservador para cegar con falso brillo los ojos de la gente poco reflexiva.

Para terminar diremos, que es casi seguro, que ningun conservador entre en la Comisión provincial.

Después de esto sentado ¿qué valor tiene la renuncia? ¿qué generosidad implica?

Entendemos, y así lo repetimos, que todo

esto há sido un reclamo; pues al anunciarlo al cuerpo electoral se revela así. Otra cosa hubiera sido, después de obtener dietas, renunciarlas; pero anticipar la noticia, porque saben que no han de ir á la Comisión, es un alhago falto de sentido y un relumbrón que se ha apagado al soplo de una idea manifestada ya en nuestro artículo *Mal reclamo*.

La incapacidad del Sr. Herrero

Por complacer á *El Adelanto* copiamos la parte de la Real orden que hace al caso, pero á condición de que el colega limpie bien las gafas antes de leer.

«Excmo. Sr.: Verificada en los primeros dias del mes de Junio de 1887 una elección parcial en el distrito de Teruel Albarracín para el nombramiento de un Diputado provincial, D. Juan Miguel Ferrer y Torralba, obtuvo 3.284, y 3.112 D. Vicente Tarrat y Sebastian.

No obstante haberse pedido á la Junta por uno de los Vocales de la misma que no se computase al primero ninguno de los votos que había obtenido, porque como Magistrado suplente de la Audiencia de lo criminal de Teruel ejercía jurisdicción en todo el distrito, dicha Junta lo proclamó Diputado; y la Diputación provincial, por 7 votos contra 6, desestimando el voto particular del Presidente de la Comisión de actas, que proponía que se dejase sin efecto el acuerdo de la Junta y que se proclamase Diputado á D. Vicente Tarrat Sebastian, admitió á D. Juan Miguel Ferrer y Torralba.

Deducida demanda centenciosa contra este acuerdo, la Audiencia de Zaragoza, por sentencia de 24 de Febrero último, declaró haber lugar á la demanda, y dejó sin efecto la proclamación del Diputado provincial hecha por la Diputación á favor de Ferrer.

Natificada la sentencia á la Corporación, esta, por mayoría, resolvió declarar vacante el puesto de Diputado de que se trata y ponerlo en conocimiento del Gobernador á los efectos procedentes.

No aquietándose con este acuerdo D. Vicente Tarrat y Sebastian, pide á V. E. por las razones que expone, que se sirva dejarlo sin efecto y disponer que se reúna de nuevo la Junta de escrutinio para verificar nueva proclamación en vista del resultado que arrojó el recuento de votos, y teniendo presente lo dispuesto en el art. 42 de la ley Provincial. . . .

Considerando que el fallo de la Audiencia dejó sin efecto la proclamación hecha en favor de D. Juan Miguel Ferrer y Torralba, mediante no serle computable ninguno de los votos que obtuvo en el distrito, por haber ejercido jurisdicción en todo él, como Magistrado suplente

de la Audiencia de lo criminal de Teruel, y con arreglo á esta declaración está incapacitado para ser admitido como Diputado, segun la doctrina del artículo 9.º de dicha ley Electoral:

Considerando que esta incapacidad relativa, pero absoluta, por alcanzar á todo el distrito, produce la ineficacia de la elección y la vacante del cargo, la cual no corresponde ocupar al que le haya seguido en votación, sino que debe cubrirse con arreglo al artículo 58 de la ley, como está dispuesto por la Real orden de 30 de Mayo de 1880, publicada en la *Gaceta* de 30 de Junio, respecto de las elecciones municipales. . . . ; se declara no haber lugar al recurso interpuesto, y se confirma el acuerdo recurrido de la Diputación provincial.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1888.—Moret.»

¿Se convencerá *El Adelanto* de que la sofistería no vale gran cosa ante resoluciones tan terminantes?

De todos modos y vea ó no claro, el cuerpo electoral sabe ya á qué atenerse, y no querrá machacar en *hierro* frio siguiendo al Sr. Herrero.

Correspondencia de Madrid

19 de Agosto de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE SALAMANCA.

A falta de otros asuntos, la gente política se ha ocupado hoy de la cuestión de orden público, comentando los sucesos ocurridos en Vicálvaro. Nada se sabe á punto fijo; de modo que todo lo que dice la prensa debe ponerse en cuarentena.

Estas fantasías son fruta del tiempo: el crimen de la calle de Fuencarral ya no preocupa la atención pública; la corte está ausente, los políticos en baños. . . . todo duerme; así es que para que haya motivo á comentarios y asuntos para los periódicos, es preciso inventar algo que estimule la curiosidad. Este y no otro es el origen de las conversaciones y rumores de estos días.

Como ya he dicho en otras ocasiones, las cuestiones políticas no despiertan el entusiasmo de nadie. Ha pasado ya la época de los motines y asonadas de carácter político. Nadie está dispuesto á derramar su sangre por el triunfo de ideas que no ama, y en las cuales no tiene fe alguna.

Si por desgracia hubiese ilusos que tratasen de simular una revolución, caerían en el desprecio de España entera, quien miraría á los alborotadores con la lástima desdeñosa co-

mo miró al brigadier Villacampa y á sus alucinados partidarios.

Ningún motivo existe para alarmas ni temores. Lo de Vicalvaro, aunque ignoro qué fué, estoy convencido de que carece de la importancia que ha querido darle la prensa.

En breve se descubrirá el misterio y quedará evidentemente demostrado que por esta vez la *hidra revolucionaria* no intenta levantar la cabeza.

Tampoco tienen importancia las noticias alarmantes que corrieron ayer relativas á Lérida y Zaragoza. Ni las precauciones que allí se tomaron fueron extraordinarias, ni hay motivo alguno para que pueda suponerse que haya tratado de alterarse el orden en ninguna de dichas capitales.

La situación de Cuba tan triste como siempre, ha sido objeto de detenidos estudios por parte del Sr. Capdepón.

Ya durante el verano pasado se habló largamente de la situación deplorable en que se encontraba, y se encuentra aquella hermosa Antilla. El Sr. Balaguer hizo cuanto pudo por mejorarla, pero preciso es confesar que pudo poco. Hoy el actual ministro de Ultramar ha emprendido una enérgica campaña á fin de aliviar grandes males, ya que sea imposible remediarlos por completo.

Tres decretos piensa el Sr. Capdepón someter á la aprobación del consejo.

Tienden estos á hacer economías cada vez más necesarias, á activar la tramitación de los expedientes, y á dar publicidad al nombramiento de empleados que hasta aquí vienen haciéndose con cierto misterio, que infunde sospechas en la opinión.

Otras cuestiones de índole análoga tiene en estudio el ministro de Ultramar, y es de suponer que las lleve á la práctica dentro de brevísimo plazo.

Ojalá que el Sr. Capdepón no desista de sus buenos propósitos. Sólo con actividad y energía, pueden mejorarse un tanto los abusos que se cometen en Cuba y aliviarse los muchos males que la aquejan.

R.

Menudencias políticas

Leemos en *El Adelanto*:

«Con disgusto, pero indispensablemente tenemos que ocuparnos de nuestra primera autoridad, pues á ello nos obligan dichos periódicos, que inconscientemente acaso la mezclen en las discusiones que con nosotros sostienen.

Si ellos persisten en su sistema, no se achaque á *El Adelanto* la responsabilidad en esta cuestión, que vá conducida por derroteros lamentables.»

Se necesita frescura y un valor rayano en temeridad para atreverse á escribir *El Adelanto* lo que dejamos transcrito.

Miren V. V. que decir que si tiene que ocuparse de nuestra primera autoridad es porque á ello le obligamos y que por lo tanto no se le achaque á él la responsabilidad, es el *sumuum* del atrevimiento.

Cuando precisamente todo el mundo recuerda que la primera vez que nos hemos ocupado en nuestro DIARIO del Sr. Ortiz y Casado ha sido en el número correspondiente al jueves 16 del actual, contestando al suelto ofensivo para dicho señor, inserto en *El Adelanto* del martes 14.

Indudablemente la marcha de los asuntos políticos de nuestro colega y los muchos disgustos y disgustos que debe estar recibiendo diariamente, de algun tiempo á esta parte, le tienen trastornado.

Y ha perdido la cabeza.

Le aconsejamos que se ponga en cura.

Y pronto.

Del mismo colega:

«Ayer verían nuestros lectores en el artículo editorial que publicamos, la denuncia del hecho incalificable que, intentando perjudicar al Sr. Oliva y al Sr. Muñoz, se había llevado á cabo por *alguien* que no debió hacerlo.»

Que empeño el de *El Adelanto* de presentar siempre unidos los nombres del Sr. Oliva y del Sr. Muñoz.

Y enfrente de sus amigos políticos y al lado del colega.

No nos extraña.

Después de todo *El Adelanto* vé en el señor Oliva su tabla de salvación.

Y no se suelta.

Sin embargo, entre lo que el colega espera del señor Oliva y lo que del mismo habrá de conseguir, mediará un abismo.

Téngalo por cierto.

Ha vuelto á aparecer en *El Adelanto* la «Correspondencia electoral,» después de cuatro ó cinco días de haberla suspendido.

Pero echamos de menos las «Advertencias importantes,» que son muy necesarias al colega.

Por si es olvido, le llamamos la atención.

Adversarios...

Pero leales.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Alba de Tórmes, seguida á Toribio Hernandez García por el delito de hurto, siendo ponente el Sr. Velasco, fiscal Sr. Becerra, abogado señor Caballero y procurador Sr. Durán.

Crónica

Sección Religiosa

Santos de mañana.—Santa Basa y sus tres hijos mártires.

Cultos de mañana.—Capilla de San Francisco: continúa la novena al glorioso San Roque.

Muy en breve se repartirán los programas de los festejos que han de tener lugar en esta población durante la próxima feria de Setiembre.

La inauguración de esta tendrá lugar el día 8 en el cual se hará un reparto á los pobres de 1.000 panes de dos libras.

Músicas y dulzainas tendrán lugar durante todos los días de feria.

En los días 10 y 12 se iluminará la monumental Plaza Mayor.

Durante las tardes de los días 11, 12 y 13, se celebrarán brillantes corridas de toros, procedentes de las acreditadas ganaderías de don Carlos Lopez Navarro, de Colmeñar; de doña Carlota Sanchez, viuda de don Ildefonso Sanchez Tabernero, de Terrones; y de la andaluza de don Andrés Fontecilla, de Baeza, que serán

lidiados por las cuadrillas que dirigen los espadas *Mazzantini, Centeno y Guerrita.*

En las noches de los días 11 y 13 se quemarán vistosos fuegos artificiales en el espacioso jardín de la Alamedilla.

En la tarde del día 16 y en el alto del paseo del Rollo, se elevarán por intervalos varios globos de los que penderán premios en metálico para el que los coja á su descenso.

El día 15 á la hora de las once de su mañana, en el suntuoso paraninfo de nuestra Universidad literaria, tendrá lugar la solemne distribución de premios á los alumnos de ambos sexos que los hayan obtenido, de las escuelas municipales.

También en los teatros del Liceo, Hospital y Artístico habrá funciones lírico-dramáticas, y todos los edificios notables que encierra esta monumental Ciudad estarán abiertos durante la feria para que puedan ser visitados por los forasteros que á la misma concurren.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta provincial de Instrucción pública, se han provisto las siguientes escuelas de esta provincia.

Curso de traslación. Para la escuela elemental completa de niños de Campillo de Salvatierra, D. Leonardo Serrano Perez.

Para la id., id. de id. de Palencia de Negrilla, D. Miguel Cornejo Fernandez.

Curso ordinario Para la escuela elemental de niñas de Alberguería de Argañan, D.^a Orosia Toves Martin.

Para la id. id. de id. de Anaya de Alba, doña Tadea de Dios Esteban.

Para la Escuela incompleta de ambos sexos de Herguivuela de Ciudad Rodrigo, D. Andrés Mateos Martin.

Para la id., id. de id. de Miranda de Azan, D. Mariano Perez Merino.

La administración de la Compañía arrendataria de tabacos parece que se propone plantear todas aquellas reformas que son indispensables para que, así los accionistas como el público, vean realizadas las esperanzas que concibieran.

El ensayo para la reforma en los premios de expedición se está llevando á cabo con buen éxito en cinco provincias y es de creer que muy en breve se establezca de un modo definitivo en todas partes.

Con el objeto de que el surtido de tabacos habanos, así elaborados como en rama, no deje que desear, la Compañía ha nombrado su representante en Cuba al marqués del Pinar del Río, dueño de la acreditada marca Cabañal y Carvajal.

Resuelta á adquirir los tabacos en rama en las épocas más convenientes y en los mercados que mejores clases tengan, ha dispuesto habilitar almacenes de depósito, teniendo ya adquiridos locales en Santander, en los que podrá tener 4.000 barricas y 20.000 tercios de repuesto para surtir las fábricas.

Con mejoras de esta entidad y una activa persecución al contrabando, cuyos resultados tangibles han sido la aprehensión de más de 30 buques procedentes de Argelia y últimamente 25.000 tabacos habanos en San Sebastian, no es de extrañar que las ventas aumenten rápidamente y pueda confiarse en que en los meses sucesivos se logren aun más satisfactorios resultados.

En Julio último, en las ventas sobre igual periodo del año anterior, fué de muy cerca de

400.000 pesetas, y las noticias de la primera decena de este mes son aun más satisfactorias para la Compañía.

A las cuatro de ayer tarde, una mujer sufrió un accidente en la Plaza Mayor; una pareja de municipales, trasladó a dicha mujer a la casa de socorro, donde recibió auxilio del médico de guardia; vuelta en sí del accidente, fué trasladada a su domicilio.

¿Es cierto que en el pueblo de Calbarrasa de Arriba se han muerto dos reses vacunas, y que se ha expendido la carne, habiendo en dicho pueblo hoy seis enfermos de carbunclos?

Trasladamos a quien corresponda.

Los bailes públicos celebrados anoche en esta Capital, estuvieron sumamente concurridos, reinando en ellos el mayor orden y animación.

El salon «Centro Salmantino» se vió favorecido por la mas escogida clase de las artesanas de Salamanca.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha dirigido a los Alcaldes de la misma una circular mandando se observen en los distritos de su mando, el mas estricto cumplimiento de las reglas sanitarias en atención de estar en la época que las enfermedades contagiosas se desarrollan con más facilidad.

Hace algunos días fué muerto mientras dormía en los alrededores de la Alberca, un anciano pastor.

Por la guardia civil, ha sido preso el autor de tan bandálico hecho.

En uno de los días de la pasada semana, estaba sentado a la puerta de su casa un vecino de Mogarraz, acercose un convecino, y sin mediar cuestión de palabra alguna, dióle con un azadon un fuerte golpe en la cabeza, causándole una greve herida que le puso en peligro de muerte.

En uno de los días de la próxima feria, habrá velada literaria, inaugural del curso próximo, en el Casino Ibérico.

Ayer tarde fueron llevados a la prevención por los guardias de Seguridad, varios muchachos que se entretenían en tirar piedras a los balcones de una casa en la calle de Cañizal.

Han sido multados por el capitán de Seguridad.

En la Ronda de Sancti Spiritus tuvo lugar esta mañana una acalorada reyerta entre un matrimonio que habita en referida calle; el marido amenazó a su esposa con un puñal; en aquel momento se presentó el guardia de Seguridad Juan Ballesteros, evitando un funesto desenlace: acto continuo fué trasladado el marido a la prevención.

Dos mujeres que se dedican a la venta de pesca en la plaza del Corriño, armaron esta mañana un tremendo escándalo; como algunas de las frases que se dirigieron atacaron la honra de una de ellas, ha pasado el asunto al Juzgado para la instrucción del correspondiente sumario.

Durante se estaba verificando la función ayer tarde en la Plaza de Toros, le fueron sus-

traídas del bolsillo a una mujer cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

No fueron habidos los cacos.

Segun cálculos hechos respecto de la actual cosecha de trigo en España, resultan unos tres millones de hectólitros mas que las de 1887 y 1886. La cebada y las avenas darán un 10 por 100 mas que la del año anterior. El maiz se presenta en excelentes condiciones. Se calcula que la cosecha total de trigo en España podrá ser este año de 36 a 37 millones de hectolitros.

Las cosechas serán buenas pero....¿habrá rebaja en el pan? ¿a que nó!

Si se reuniera bastante número de concejales... celebraría sesión..... el Excelentísimo Ayuntamiento.

En los viñedos del campo de Medina, se ha presentado una enfermedad desconocida hasta ahora que produce la muerte de las plantas.

Se ha dado conocimiento al Gobernador de la provincia de Valladolid, quien ha prometido mandar inmediatamente un delegado para que estudie dicha enfermedad.

Según telegrama recibido a las tres de la tarde de hoy, en una gran reunión celebrada en Alba, se acordó esta mañana la siguiente candidatura de acuerdo con amigos del Sr. Avila Ruano.

D. Luis Zúñiga.

» Sinforoso Nodal.

» Fernando Araujo.

Variedades

Un novio sospechoso.—La célebre cantante Mlle. Van Zandt, recibió hace poco una carta de un joven anunciando que salía de Viena con ánimo de pedir su mano. Se había enamorado de ella en el teatro y quería darle su nombre.

—«Soy muy rico—añadía el pretendiente, —mi padre es el conocido banquero X. de Viena, y cuento de antemano con su consentimiento.»

Mlle. Van Zandt le concedió audiencia y encontrando aceptable su trato y su figura, admitió la pretensión; la boda quedó convenida para el mes próximo.

Sin embargo, la manera extraña de hacer aquel joven su primera presentación, no había dejado de sorprender a la artista, que, antes de llevar a efecto el enlace, pidió informes de su futuro, enviando su fotografía a Viena. La contestación fué breve, pero decisiva.

«El banquero X... existe, en efecto en Viena; pero tiene tres hijas y ningún hijo.»

El día que se recibió este aviso, dos agentes de policía aguardaron al novio en casa de la cantante, y cuando llegó, le condujeron a la cárcel.

Paréceme que se trataba sencillamente de un caballero de industria.

Por celos. En un pueblo de Normandía dos criadas se habían dejado seducir por un mozo de labranza llamado Boitel. Una, la Thierry, tenía de él un hijo; la Lormier, este es el nombre de la segunda, estaba en cinta.

Para tratar de casarse con Boitel, se entabló entre ambas una lucha sorda que ha terminado de un modo por demás dramático.

El niño de la Thierry estaba en casa de la madre de Boitel, y tenía veintidos meses. Una

tarde se presentó la Lormier, diciendo ser la tenía del niño pidiendo que se lo entregaran. Accedieron a ello en la casa, y ella lo llevó consigo, entreteniéndole con mil caricias y algunas golosinas. Después de un largo paseo, llegó a un pozo de gran profundidad, y situado lejos de poblado. Arrojo al niño y volvió tranquilamente a su casa.

La madre desesperada, buscó inútilmente a su hijo durante dos días, acusó desde luego a la Lormier, quien detenida en el acto, acabó por confesarlo todo.

En la vista de la causa se ha producido un incidente dramático: cuando la madre, llamada a declarar, se encontró frente a frente con su rival, fué preciso separarla.

¿Pican.....? ¿Pican.....?

A juzgar por los periódicos, las ladronas no existen: no hay más que ladrones.

Siempre leo: «Ha sido robado, etc.; no ha parecido el caco.» «Han sustraído una bolsa, etc.; no fué habido el caco.»

Y nunca dicen la.... el femenino.

Si cojo un caco en la maca
lo trituro con encono;
pero si cojo una caca
y es muy guapa, la perdono.

El Fomento haciendo crítica de mi revista de toros, se lamenta de que no hablase nada de los cabestros.

Os pido humilde perdón
fomentistas ¡ay de mí!
pero os juro que no os ví
a ninguno en la función.

—Ya dió a luz doña Pepiña
con muy feliz resultado.
—¿Y qué ha sido, niño ó niña?
—Pues... ha sido un diputado.

Ayer en el Rico prado
se celebró un *San Joaquin*
siendo el héroe del festín
un demócrata afamado.

De tan amena función;
no salió ningún dislate;
mucho pollo con tomate,
mucho cariño y unión.

Lo celebro por quien soy,
y aunque no asistí al festín,
te felicito, Joaquin
por mi fé... y basta por hoy.

En un tribunal le preguntaron a un testigo
—¿Cómo se llama V.?

Y el testigo con cinismo
respondió sin vacilar,
—Quien lo quiera averiguar
vea mi fé de bautismo.

SE ARRIENDA un bonito y espacioso piso principal, sito en la calle del Azafranal, número, 36. En la planta baja de la misma casa, darán razón del precio y condiciones.

SE VENDE una casa, sita en la plazuela de la Puente, núm. 14. En la calle de la Cuesta, número 4, darán razón del precio y condiciones.

Estéban Hermanos, impresores

Interesante.

Los Sres. Comerciantes é Industriales que deseen anunciar en este DIARIO sus géneros é industrias, pueden dirigirse á la Imprenta de los Sres. Esteban hermanos, Zamora 19, seguros de que han de quedar satisfechos de la economía en los precios y muy complacidos del gusto y esmero que habrá de presidir en la confeccion de los anuncios.

Próxima la temporada de fèria excitamos á que envíen cuanto ántes los anuncios á fin de poder hacer todos los dias el ajuste de esta plana con el debido detenimiento.

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO

En la sombrereria de Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, hay un surtido inmenso de sombreros últ. ma novedad. Gorras para todas las clases sociales, desde el ínfimo precio de 35 cèntimos en adelante.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á medida, así como toda clase de composturas, en la seguridad de que por su precio y buenas condiciones, el público quedará complacido.

2 Zamora, 2. Junto al café Suizo.

Ciudad

15. RUA

Especialidad

GUANTES

Y CORBATAS

Completo surtido en puntillas, botones, cintas y aplicaciones. Lanas rasas, panas, terciopelos y muchos mas artículos que podrán apreciar cuantas personas visiten la acreditada
CIUDAD CONDAL.—15. CALLE DE LA RUA, 15

Colegio de San Casiano de 1.^a y 2.^a enseñanza

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 4

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.



Condal

RUA, 15

en CORSES

MITONES

Se graban sellos
para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc., en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.
Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)
M. Casado.

Se construye y compone
toda clase de alhajas con prontitud, esmero y economía.
Rua, núm. 20 (frente á la calle de los Corrales.)
M. CASADO.

SE DORA, PLATEA, NIQUELA
y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.
Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)
M. CASADO.